



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Menor Cuantía Nacional denominado “ADQUISICIÓN DE ROTATIVA HIDRÁULICA, DISCOS Y MANCAL” con ID. N° 456.046.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: la Abog. Graciela Medina González, Secretaria General; el Señor Pedro Ulises Morales, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Llamado Publicado con ID N° 456.046.
- Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuses de recibo.
- Ofertas presentadas por 2 (dos) firmas.
- Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 17-10-2024, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Se realizó en la ciudad de Isla Pucú, Departamento de Cordillera, a los 17 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Isla Pucú. Donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes firmas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Folia-das	N° de Constancia SIPE	Muestras
80027587-0	TRACTO AGRO VIAL S.A.E.	asamarilla@tractoagrovial.com.py	Gs. 69.800.000	54	1799899	No
2888010-2	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	corporativogce@gmail.com	Gs. 83.250.000	40	1818160	No

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

2- Análisis de los Documentos Sustanciales

REQUISITO	TRACTO AGRO VIAL S.A	GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	No Cumple	Cumple
Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No Aplica

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas

Página 1 | 6

Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	No Aplica

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar que las firmas **GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado. Y la Empresa **Tracto Agro Vial S.A.**, presenta en forma incorrecta la fecha de la Declaración jurada de mantenimiento de ofertas, por lo que su oferta queda **Desestimada**.

3- DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES

Se informa que las ofertas presentadas por las firmas **GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** no registran errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a sus ofertas.

4- MARGEN DE PREFERENCIAS

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Con relación a este punto se menciona que solo se cuenta con un solo oferente **GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** por lo que no fue necesario aplicar el margen de Preferencia.

5- CALIFICACIÓN POR ITEM

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por ITEM, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias Nacional la calificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Rotativa hidraulica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	67.450.000,00	67.450.000,00
2	Discos de 26 x 6 mm para rastra aradora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	850.000,00	13.600.000,00
3	Mancal RA 1.5 / 8 X 243 MM GRASA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.100.000,00	2.200.000,00
					83.250.000,00

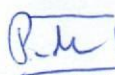
Conforme al cuadro se puede determinar que el precio más bajo es de la firma **GCE DEL ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**.

De aquí en adelante y conforme al art. 55 punto B del Decreto 9823/23 que expresa cuanto sigue: ...*Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**.

6- VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

REQUISITO	GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica




Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas




Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

8- Experiencia requerida

A los efectos de la calificación de la experiencia del oferente en el Punto del PBC se menciona lo siguiente:

REQUISITOS	GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Demostrar la experiencia en PROVISION DE ROTATIVA, DISCOS Y MANCAL con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2021, 2022, 2023.	CUMPLE Presenta Factura N° 001-001-0002250 (2022) Presenta Factura N° 001-001-0002235 (2022) Presenta Factura N° 001-001-0001882 (2021) Presenta Factura N° 001-001-0001724 (2021)

Conforme al cuadro se informa que las firmas oferentes cumplen con los requisitos de Experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

9- CAPACIDAD TÉCNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	GCE del ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS
Contar con la capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma requerida por la convocante. (en caso de consorcio las partes combinadas deberán cumplir con el requisito).	CUMPLE Presenta DDJJ correspondiente
Catalogo con las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.-	CUMPLE Presenta Catalogo correspondiente

Al respecto se informa que este comité verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y Capacidad de cumplir con el plan de servicios de la firma **GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**, y se prosigue con el proceso de adjudicación.

10- Aspecto Legal

Capacidad Legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Calificación Legal:	GCE del ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION	CUMPLE Roberto Rodriguez Arias con Ci N° 2.888.010 Sin registros según Constancia N° 6704724



Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas



Abg. Graciela Medina González
Secretaría General



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ORGANIZACIONAL, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

CUMPLE
Sin registros

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación.

11- Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA GCE del ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS			
		PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	Rotativa Hidraulica	61.083.333	67.450.000	6.366.667	10,42
2	Discos de 26 x 6 mm para rastra aradora	740.333	850.000	109.667	14,81
3	Mancal RA 1.5 / 8 X 243 MM GRASA	825.667	1.100.000	274.333	33,23

Al respecto se informa que se remitió a la empresa una nota en fecha 22 de octubre del cte, pedido de desglose del ítem 3 que superó el margen de 15% por encima del precio referencial. Los mismo fue respondido a este comité en tiempo y forma y se acepta el desglose remitido por la empresa. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.

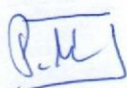
12- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA:

Observación a la oferta: 80027587-0 - TRACTO AGRO VIAL S.A.E.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL SEÑOR ING.ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA TRACTO AGRO VIAL SAE, PRESENTA SU FORMULARIO DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE FECHA 31 DE ENERO 2025.	2888010-2 - ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS	ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS	2024-10-17 08:52:36

Respuesta del Comité: Las Observaciones realizadas por la Empresa GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias fueron tenidas en cuenta en el momento de la evaluación sobre la Oferta de la Empresa Tracto Agro Vial SA.




Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas




Abg. Graciela Medina González
Secretaría General



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

Considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el total este comité recomienda:

- A. **Adjudicar** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional denominado “**ADQUISICION DE ROTATIVA HIDRAULICA, DISCOS Y MANCAL**” a la empresa Unipersonal ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS, CON RUC N° 2888010-2, por la suma total de Gs. 83.250.000 (guaraníes ochenta y tres millones doscientos cincuenta mil). IVA incluido, por los Ítems 1,2,3, Según el cuadro de los siguientes:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26101510-001	Rotativa hidraulica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	67.450.000,00	67.450.000,00	marca: Bladan fabricante: Baldan procedencia: Brasil
2	21101513-001	Discos de 26 x 6 mm para rastra aradora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	850.000,00	13.600.000,00	marca: NA fabricante: NA procedencia: Brasil
3	21101513-002	Mancal RA 1.5 / 8 X 243 MM GRASA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.100.000,00	2.200.000,00	marca: NA fabricante: NA procedencia: Brasil
						83.250.000,00	

- B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 11:25 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.



Pedro Ulises Morales
Director de Administración y Finanzas



Abog. Graciela Medina González
Secretaria General